

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Exp. 678-D-22.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022.

Ley

(Aprobación inicial conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Artículo 1º.- Denomínase"Echeverría - Mártires Palotinos" a la actual Estación "Echeverría" de la Línea B de Subterráneos de Buenos Aires.

Art. 2°.- Publíquese y cúmplase con lo establecido en el Art. 89 inc. 3 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EMMANUEL FERRARIO PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby Jorge Ignacio Cesani Director General Despacho Parlamentario Date: 2022.11.25.